

# **Boletín de Empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea EPSSCO**

**Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores**

**Enero 2022**



**Comunidad  
de Madrid**

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

### Consejero de Economía, Hacienda y Empleo

Javier Fernández-Lasquetty y Blanc

### Viceconsejero de Empleo

Alfredo Timermans del Olmo

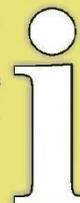
### Directora General del Servicio Público de Empleo

María Belén García Díaz

---



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[comunidad.madrid/publicamadrid](http://comunidad.madrid/publicamadrid)

### ELABORACIÓN:

**Subdirección General de Análisis, Planificación y Evaluación**

**Equipo técnico del Área de Estudios y Planificación**

Boletín de Empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea. EPSSCO  
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo  
© Comunidad de Madrid, 2021

Edita  
Dirección General del Servicio Público de Empleo  
Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid. Tel.:91 580 54 00  
[areaestudios.sepecm@madrid.org](mailto:areaestudios.sepecm@madrid.org)

Edición: 1/2022

Soporte y formato de edición: publicación en línea en formato pdf  
**Publicado en España - Published in Spain**

# Índice

---

<b>I.</b>	<b>INFORMACIÓN EPSSCO</b>	<b>4</b>
1.1.	Francia sucede a Eslovenia en la Presidencia del Consejo de la UE	4
1.2.	Turno de Presidencias en el Consejo de la Unión Europea 2020-2030	4
1.3.	Representación Autónoma Directa	5
1.4.	Noticias de la Presidencia del Consejo de la UE	6
1.5.	Trío de Presidencias: Francia, República Checa y Suecia	7
<b>II.</b>	<b>ESTADÍSTICAS EUROPEAS</b>	<b>8</b>
2.1.	Estadísticas Eurostat	8
2.1.1.	Estadísticas de Desempleo	8
	• Tasas de paro en el mes de noviembre de 2021	8
2.1.2.	Estadísticas de Desempleo (3 <sup>er</sup> trimestre 2021)	9
	• Tasas de Desempleo Global (15 - 64 años), femenino, juvenil (15 – 24 años) y mayores (55 – 64 años)	9
2.1.3.	Estadísticas de Empleo (3 <sup>er</sup> trimestre 2021)	9
	• Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales: Tasa de empleo global (20 – 64 años)	9
	• Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales: Tasa de empleo global y por género (20 – 64 años)	11
	• Tasas de empleo global (15 – 64 años), femenino, juvenil (15 – 24 años) y mayores (55 – 64 años)	11
	• Porcentaje de empleo temporal y a tiempo parcial	12
<b>III.</b>	<b>Buenas Prácticas</b>	<b>13</b>
<b>IV.</b>	<b>ACTUALIDAD EUROPEA</b>	<b>15</b>
4.1.	Noticias	15
4.2.	Conferencias, Ferias, Congresos y Jornadas Internacionales	16
4.3.	Publicaciones, Informes, Web Internacionales	17
4.4.	Legislación	22

## Francia sucede a Eslovenia en la Presidencia del Consejo de la UE

### Presidencia de Eslovenia



### Juntos. Resiliente. Europa

1 Julio 2021 – 31 Diciembre 2021

Recuperación, resiliencia y autonomía estratégica de la Unión Europea

Reflexión sobre el Futuro de Europa

Modo de vida europeo, el Estado de Derecho y los valores europeos

Aumento de la seguridad y estabilidad en los países de la vecindad europea

### Presidencia de Francia

### Recuperación, fuerza y pertenencia



1 Enero 2022 – 30 Junio 2022

De una Europa de cooperación en el interior de nuestras fronteras a una Europa fuerte en el mundo, plenamente soberana, libre en sus elecciones y dueña de su destino

Programa en pro de la soberanía europea

Nuevo modelo europeo de crecimiento

Crear una Europa más "humana"

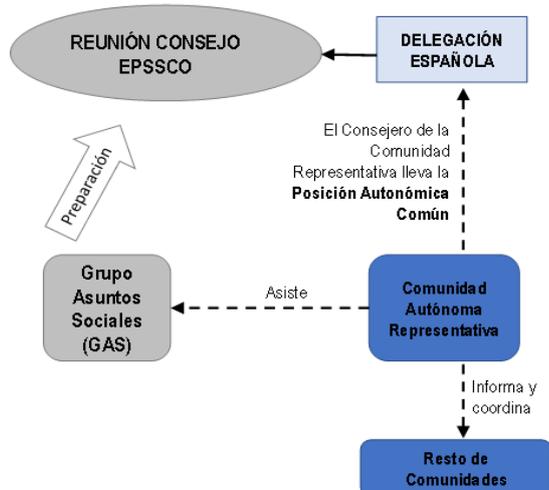
## Turno de Presidencias en el Consejo de la Unión Europea 2020-2030

España ejerció la última **Presidencia del Consejo de la UE** en el periodo de **enero-junio de 2010**. Según la DECISIÓN (UE) 2016/1316 DEL CONSEJO de 26 de julio de 2016, relativa al ejercicio de la Presidencia del Consejo, y de la Presidencia de los órganos preparatorios del Consejo, **volverá a presidir el Consejo de la UE en el periodo julio-diciembre de 2023**.

País	Período	Año	País	Período	Año
Alemania	julio – diciembre	2020	Chipre	enero – junio	2026
Portugal	enero – junio	2021	Irlanda	julio – diciembre	2026
Eslovenia	julio – diciembre	2021	Lituania	enero – junio	2027
Francia	enero – junio	2022	Grecia	julio – diciembre	2027
República Checa	julio – diciembre	2022	Italia	enero – junio	2028
Suecia	enero – junio	2023	Letonia	julio – diciembre	2028
España	julio – diciembre	2023	Luxemburgo	enero – junio	2029
Bélgica	enero – junio	2024	Países Bajos	julio – diciembre	2029
Hungría	julio – diciembre	2024	Eslovaquia	enero – junio	2030
Polonia	enero – junio	2025	Malta	julio – diciembre	2030
Dinamarca	julio – diciembre	2025			



## Representación Autonómica Directa



La Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE) en su reunión del 9 de diciembre de 2004, alcanzó sendos acuerdos sobre la Participación de las Comunidades Autónomas en los Grupos de Trabajo del Consejo de la Unión Europea y sobre el Sistema de Representación Autonómica en algunas de las Formaciones del Consejo (una de ellas el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores, EPSSCO).

De forma rotatoria (cada 6 meses) una Comunidad Autónoma representa al resto de comunidades, asumiendo la concertación con la Administración General del Estado y poniendo a disposición del resto de Comunidades la documentación generada en los Grupos de Trabajo y reuniones del Consejo y a consensuar una Posición Común.

Desde el **segundo semestre de 2005**, en el que la Comunidad de Madrid iniciara la Representación Autonómica las 17 Comunidades Autónomas han llevado a cabo dicha Representación.

### TURNO ROTATORIO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (1ª Ronda)

**CRITERIOS PARA ESTABLECER LA ROTACIÓN AUTÓNOMICA**

Mayor población  
Mayor antigüedad del Estatuto Autonómico

Comunidad	Período	Año	Comunidad	Período	Año
Madrid	julio - diciembre	2005	Canarias	enero - junio	2010
Catalunya	enero - junio	2006	La Rioja	julio - diciembre	2010
Galicia	julio - diciembre	2006	Castilla-La Mancha	enero - junio	2011
Andalucía	enero - junio	2007	Murcia	Julio - diciembre	2011
País Vasco	julio - diciembre	2007	Aragón	enero - junio	2012
Valencia	enero - junio	2008	Navarra	julio - diciembre	2012
Asturias	julio - diciembre	2008	Islas Baleares	enero - junio	2013
Castilla y León	enero - junio	2009	Extremadura	Julio - diciembre	2013
Cantabria	julio - diciembre	2009			

En el **primer semestre de 2014** comenzó un nuevo turno de Representación Autonómica, aunque no ha seguido el mismo orden.

### TURNO ROTATORIO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2ª Ronda)

Comunidad	Período	Año	Comunidad	Período	Año
Catalunya	enero - junio	2015	Castilla León	enero - junio	2019
Galicia	julio - diciembre	2015	La Rioja	julio - diciembre	2019
Madrid	enero - junio	2016	País Vasco	enero - junio	2020
Andalucía	julio - diciembre	2016	Aragón	julio - diciembre	2020
Valencia	enero - junio	2017	Extremadura	enero - junio	2021
Asturias	julio - diciembre	2017	Castilla la Mancha	julio - diciembre	2021
Galicia	enero - junio	2018	Galicia	enero - junio	2022
Cantabria	julio - diciembre	2018			

En el primer semestre de 2022, **Galicia** ejerce la Representación de las Comunidades Autónomas.



## Noticias de la Presidencia del Consejo de la UE



### NOTICIAS



**Reunión Informal de Ministros Europeos de Educación Superior, Investigación e Innovación / *Réunion informelle des ministres européens de l'Enseignement supérieur, de la Recherche et de l'Innovation***  
(25.01.2022)

Los días 24 y 25 de enero de 2022 se reunieron en París los Ministros de Educación Superior, Investigación e Innovación de la Unión Europea, en el marco de la Presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea, donde trataron sobre el futuro de las universidades para Europa y la necesidad a este respecto de combinar mejor la educación superior europea, políticas de investigación e innovación.

Subrayaron la necesidad de que el sector de la educación superior europea se transforme para hacer frente a los desafíos actuales y futuros, en particular las transiciones verde y digital, así como también manifestaron su deseo de apoyar a las instituciones en este proceso de transformación para que puedan contribuir a las grandes prioridades de la Unión, incluido el Green Deal para Europa, la década digital y la estrategia industrial.

Insistieron en la dimensión internacional de las políticas europeas en el ámbito de la educación superior, la investigación y la innovación y la importancia de la cooperación con terceros países. Finalmente, los ministros se han comprometido a trabajar en los próximos meses para eliminar las barreras a las que se enfrentan las alianzas, como las universidades europeas, poniendo a su disposición un conjunto de instrumentos, y apoyar su sostenibilidad aprovechando las sinergias entre los mecanismos de financiación europeos, nacionales y regionales.



**Desarrollo de Erasmus para aprendices: un desafío para la Presidencia francesa del Consejo de la UE / *Développer l'Erasmus des apprentis : un enjeu pour la présidence française du Conseil de l'UE***  
(20.01.2022)

Durante la conferencia ministerial organizada en el marco de la Presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea, con motivo del 35º aniversario del

programa "Erasmus+", los ministros europeos se comprometieron en particular a reforzar las asociaciones entre los Estados miembros para desarrollar la movilidad europea de jóvenes aprendices.

Erasmus+ permite a miles de estudiantes europeos cada año seguir su formación en otro país europeo. Desde 1987, más de 10 millones de europeos han podido realizar una estancia de movilidad gracias a este programa. Sin embargo, hoy en día, ya sea que tengan un contrato de aprendizaje o de formación profesional, los aprendices solo representan el 8 % de los beneficiarios del programa Erasmus+.

De acuerdo con la declaración de Oporto de mayo de 2021, el desafío ahora es que Erasmus+ beneficie más a estos jóvenes en aprendizaje.

La movilidad europea ofrece la oportunidad de desarrollar nuevas habilidades y nuevos conocimientos profesionales, al abrir a los jóvenes a otra forma de hacer y aprender. Se trata pues de una ventaja adicional a favor de su inserción profesional: el 86% de los que se han beneficiado del programa Erasmus+ perciben una mejora en su empleabilidad tras su movilidad.

**La Conferencia Europea de la Juventud en el Parlamento Europeo en Estrasburgo / *La Conférence européenne de la jeunesse au Parlement européen à Strasbourg***  
(25.01.2022)

**Foro de Universidades para el Futuro de Europa / *Forum des universités pour le futur de l'Europe***  
(24.01.2022)

**Jornada "Una industria más fuerte para una Europa más autónoma" / *Conférence « Une industrie plus forte pour une Europe plus autonome »***  
(21.01.2022)

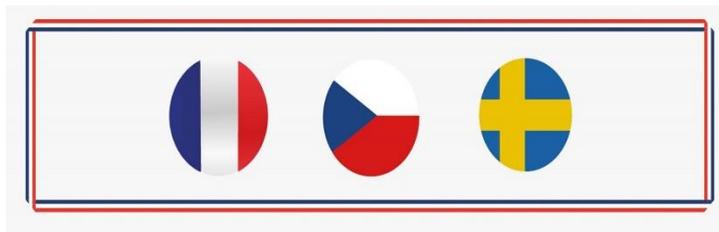
**Avances notables en reuniones informales de ministros de Medio Ambiente / *Des avancées notables lors des réunions informelles des ministres de l'environnement***  
(21.01.2022)

**El futuro de Europa: el pleno de la conferencia debate las recomendaciones de los paneles de ciudadanos / *L'avenir de l'Europe : l'assemblée plénière de la conférence débat des recommandations des panels de citoyens***  
(18.01.2022)

[Sitio web de la Presidencia francesa](#)



## Trío de Presidencias: Francia, República Checa y Suecia



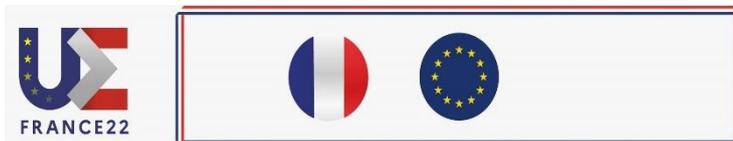
Francia ocupa la presidencia del Consejo de la Unión Europea durante seis meses, del 1 de enero al 30 de junio de 2022. Le sucederá la República Checa, en la segunda mitad de 2022, luego Suecia, en la primera mitad de 2023. Estos tres países forman un trío de presidencias.

Un programa común, denominado programa trío, define las prioridades de estos tres países para los próximos dieciocho meses.

Los temas prioritarios del programa son:

- La **protección de los ciudadanos y las libertades**, con énfasis en el respeto y protección de los valores europeos - democracia, estado de derecho, igualdad entre mujeres y hombres, etc. - y sobre el fortalecimiento del espacio Schengen y nuestra política común de asilo y migración.
- La **promoción de un nuevo modelo de crecimiento e inversión europeo**, basado en el crecimiento verde y sostenible y en el fortalecimiento de la soberanía industrial y digital europea.
- La **construcción de una Europa más verde, más justa socialmente y más protectora de la salud** de los europeos.
- Una **Europa global**, un actor global que promueve el multilateralismo y las relaciones renovadas con sus socios, al tiempo que comparte una visión de amenazas estratégicas de 27 miembros.

El programa también recuerda el compromiso de la Unión Europea en la lucha contra la pandemia del Covid-19 y sus consecuencias económicas y sociales. El Consejo de Asuntos Generales aprobó el programa del trío el 14 de diciembre de 2021.



Francia ha elaborado su programa bianual en el que se detallan las prioridades y directrices para su funcionamiento durante la Presidencia del Consejo de la Unión Europea del 1 de enero al 30 de junio de 2022.

El programa de la Presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea se ha definido en torno a tres ambiciones:

- Una **Europa más soberana** : fortaleciendo el espacio Schengen, protegiendo sus fronteras, controlando la migración y mejorando la política de asilo, respetando sus valores y compromisos internacionales; por una Europa más fuerte y capaz de actuar en el campo de la seguridad y la defensa; a través de su acción para la prosperidad y estabilidad de su vecindad, en particular a través de su participación en los Balcanes Occidentales y la revisión de su relación con África; a través de su contribución a la respuesta a los desafíos globales.
- Un **nuevo modelo de crecimiento europeo**: hacer de Europa un gran continente de producción, creación de empleo, innovación y excelencia tecnológica; conciliar el desarrollo económico y la ambición climática; que apoya la innovación y el crecimiento de los actores digitales europeos al tiempo que define sus propias reglas para el mundo digital; que ofrece a los trabajadores empleos de calidad, cualificados y mejor remunerados.
- Una **Europa humana**: escuchando las preocupaciones de sus ciudadanos en el marco de la Conferencia sobre el Futuro de Europa; que defiende el estado de derecho y es fiel a sus valores; orgullosa de su cultura, confiada en la ciencia y el conocimiento, decidida a luchar contra la discriminación y comprometida con el futuro de su juventud.

Las orientaciones de la Presidencia están en consonancia con el trabajo realizado por la Presidencia eslovena, así como en el marco más amplio del programa del trío de Presidencias preparado con las futuras Presidencias checa y sueca. Se basan en el programa de trabajo de la Comisión Europea para 2022. Han sido objeto de una estrecha concertación con el Presidente del Consejo Europeo, el Parlamento Europeo y el Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común. También se consultó al Comité Económico y Social Europeo, al Comité Europeo de las Regiones y a los interlocutores sociales. La implementación de este programa deberá tener en cuenta la evolución de la situación sanitaria.

Por último, la Presidencia velará por una decidida promoción del multilingüismo tanto en los trabajos del Consejo como durante las reuniones organizadas en Francia.



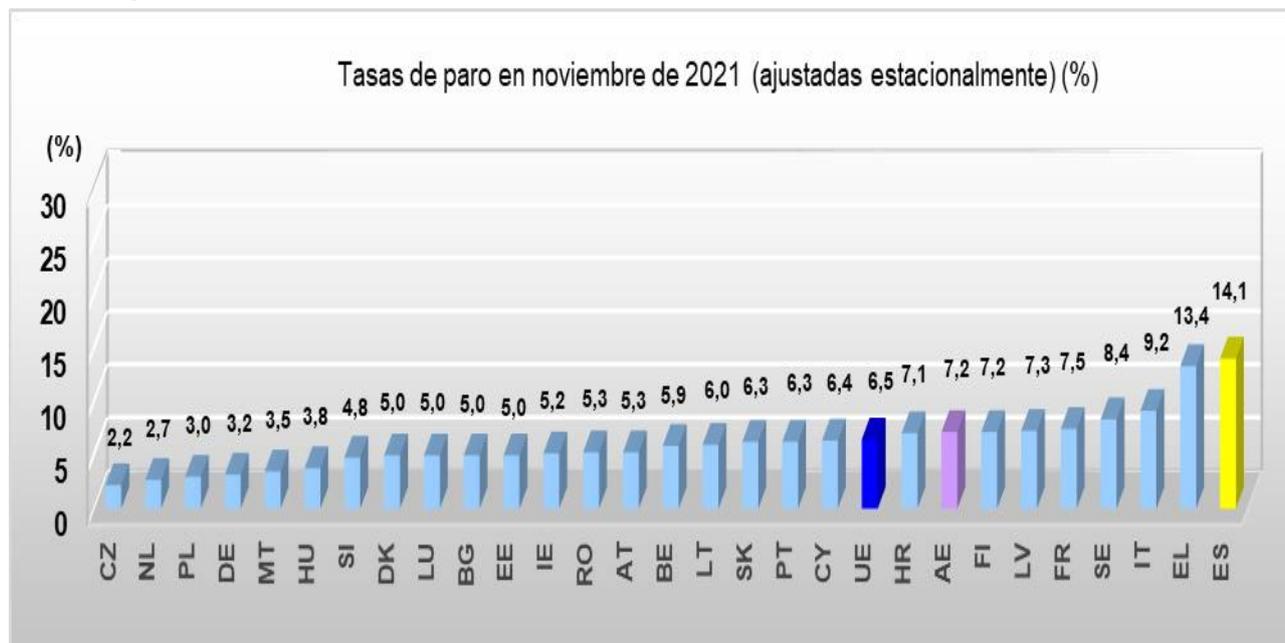
## Datos de interés

- La tasa de paro de los jóvenes de 15 a 24 años descendió de forma pronunciada tanto en la Comunidad de Madrid como en España en 6,2 y 7,3 puntos porcentuales respectivamente, en el III trimestre de 2021 en comparación con el II trimestre, según datos Eurostat.
- La tasa de empleo femenino de 20 a 64 años fue superior en la Comunidad de Madrid (71,0%) que en España (63,1%), UE-27 (68,5%) y Eurozona (68,3%), según datos facilitados por Eurostat para el III trimestre de 2021.

## Estadísticas Eurostat

## Estadísticas de Desempleo

Tasas de paro en el mes de noviembre de 2021

**Datos EUROSTAT "LFS" (publicados el 10 de enero de 2022)**

En noviembre de 2021, la tasa de desempleo, ajustada estacionalmente, de la zona del euro era del 7,2%, inferior al 7,3% de octubre de 2021 y al 8,1% de noviembre de 2020. La tasa de desempleo de la UE fue del 6,5 % en noviembre de 2021, también inferior al 6,7 % de octubre de 2021 y al 7,4 % de noviembre de 2020.

Eurostat estima que 13,984 millones de hombres y mujeres en la UE, de los cuales 11,829 millones en la zona del euro, estaban desempleados en noviembre de 2021. En comparación con octubre de 2021, el número de personas desempleadas disminuyó en 247.000 en la UE y en 222.000 en la zona del euro. En comparación con noviembre de 2020, el desempleo se redujo en 1,659 millones de personas en la UE y en 1,411 millones en la zona del euro.

En noviembre de 2021, 2,842 millones de jóvenes (menores de 25 años) estaban desempleados en la UE, de los cuales 2,313 millones estaban en la zona del euro. En noviembre de 2021, la tasa de desempleo juvenil era del 15,4% en la UE y del 15,5% en la zona del euro, por debajo del 15,6% y el 15,8% respectivamente del mes anterior. En comparación con octubre de 2021, el desempleo juvenil disminuyó en 34.000 en la UE y en 37.000 en la zona del euro. En comparación con noviembre de 2020, el desempleo juvenil disminuyó en 225.000 en la UE y en 188.000 en la zona del euro.

En noviembre de 2021, la tasa de desempleo de las mujeres era del 6,8% en la UE, inferior al 7,0% de octubre de 2021. La tasa de desempleo de los hombres fue del 6,3% en noviembre de 2021, también inferior al 6,4% de octubre de 2021. En la zona del euro la tasa de desempleo de las mujeres disminuyó del 7,7% en octubre 2021 al 7,5% en noviembre de 2021, y la tasa de desempleo de los hombres disminuyó del 7,0% al 6,9%.

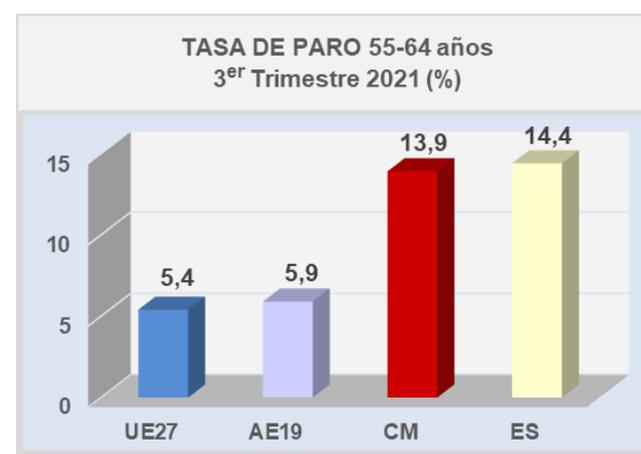
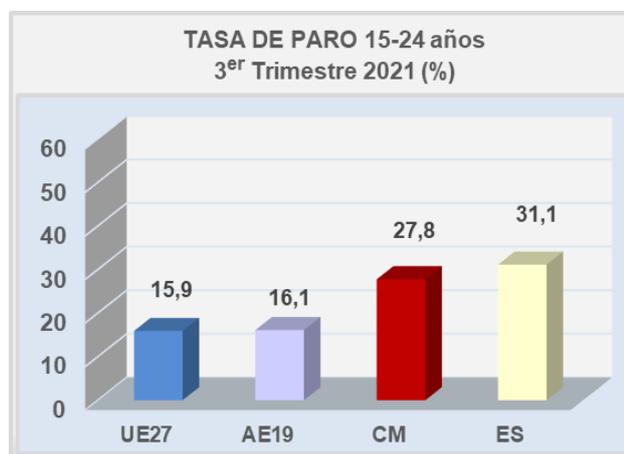
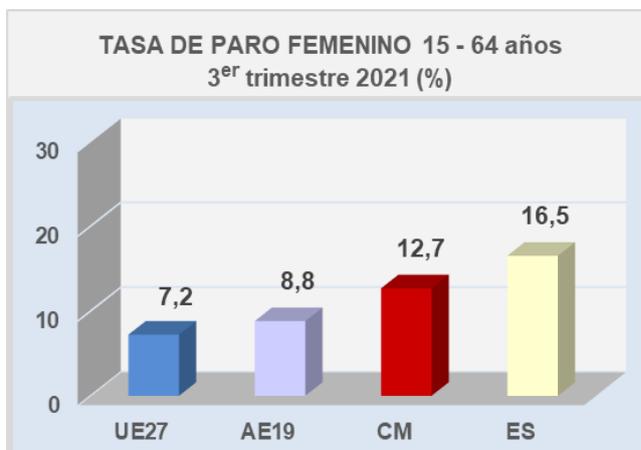
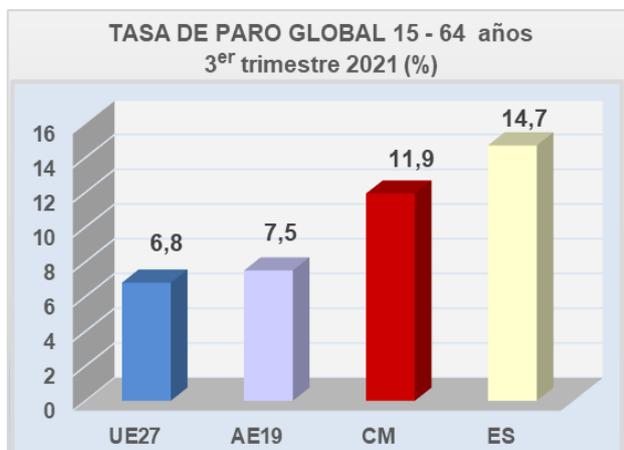
*Nota. La Unión Europea de los 27(UE) comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Rumania (RO) y Suecia (SE). La abreviatura AE corresponde a la Eurozona.*



## Estadísticas Eurostat

### Estadísticas de Desempleo (3<sup>er</sup> trimestre de 2021)

Tasas de Desempleo global (15-64 años), femenino, juvenil (15-24 años) y mayores (55-64 años)



Fuente: Datos procedentes de LFS ("Labour Forces Survey") y de EPA.

Nota. Las abreviaturas ES, CM, AE19 y UE27 corresponden a España, la Comunidad de Madrid, la Eurozona y la Unión Europea de los 27.

### Estadísticas de Empleo (3<sup>er</sup> trimestre de 2021)

Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales: Tasa de empleo global (20-64 años)

La [Comisión Europea](#), en marzo de 2021, fijó su ambición de conseguir una Europa social fuerte centrada en el empleo, en las competencias para el futuro y que allanase el camino hacia una recuperación socio-económica justa, inclusiva y resiliente. Así mismo, presentó el [Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales](#), adoptado en la Cumbre Social de Oporto en mayo de 2021, en el que se esbozan medidas concretas para seguir aplicando los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales.

El Plan de Acción establece **tres objetivos principales** para la Unión Europea que deben alcanzarse de aquí a 2030 en materia de **empleo, formación y protección social**

Al menos el **78 %** de las personas de entre 20 y 64 años debe tener trabajo

Al menos el **60 %** de los adultos debe participar en actividades de formación cada año

El número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social debe reducirse en al menos **15 millones**

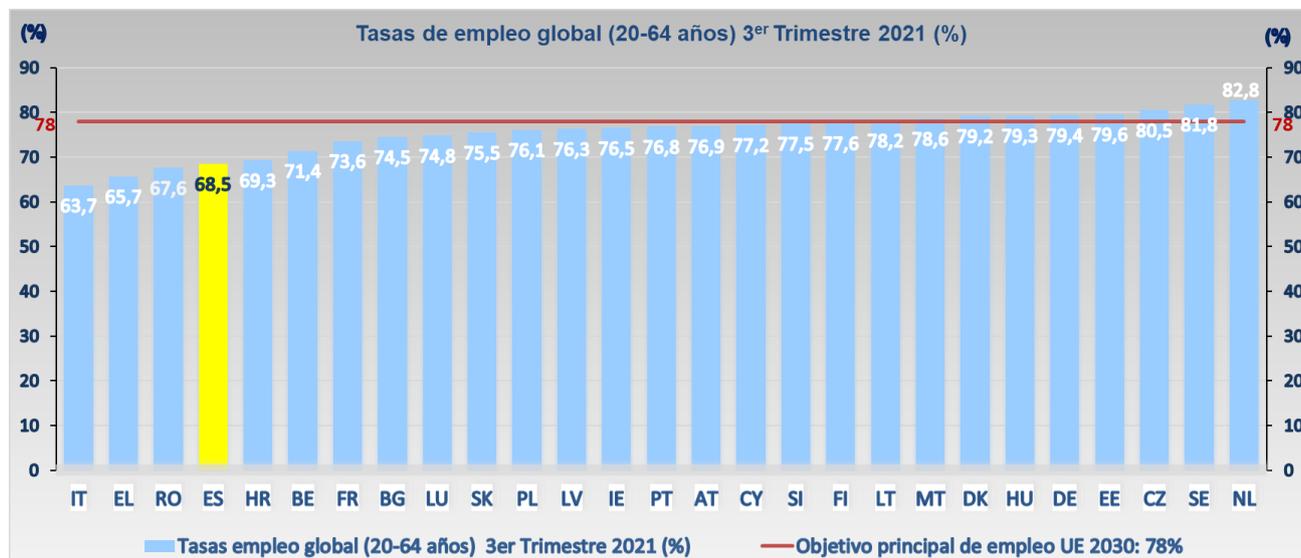


## Estadísticas Eurostat

### Estadísticas de Empleo (3<sup>er</sup> trimestre de 2021)

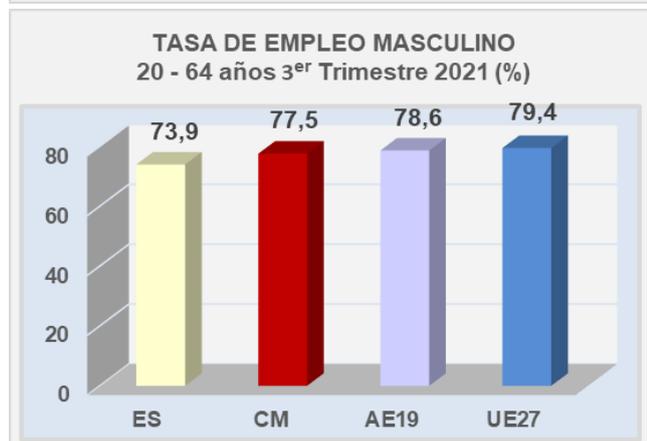
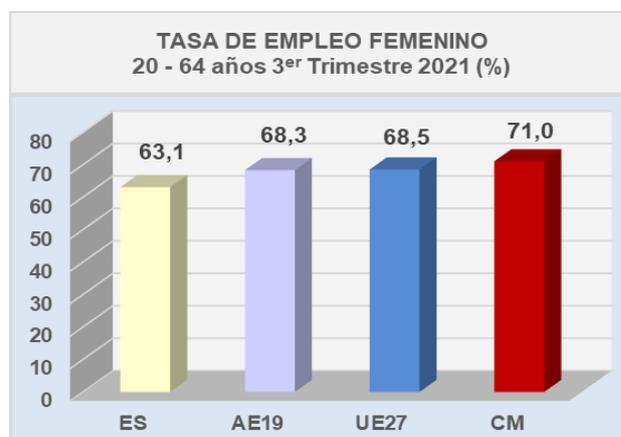
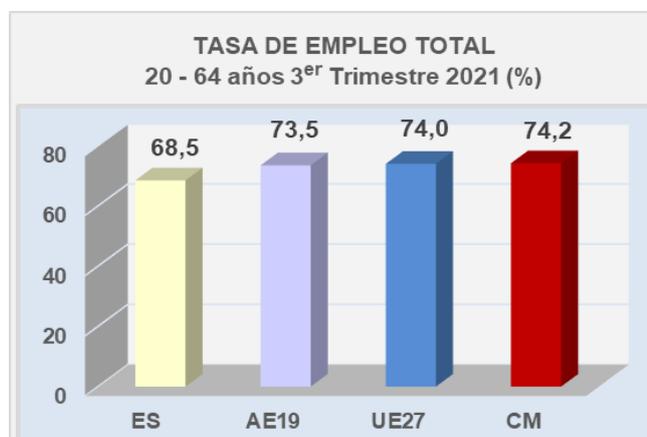
#### Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales: Tasa de empleo global (20-64 años)

El siguiente gráfico muestra el **objetivo principal del 78% de empleo** establecido en el **Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales para la Unión Europea hasta 2030** y la **tasa de empleo global (20-64 años) para el 3<sup>o</sup> trimestre de 2021** de cada uno de los Estados miembros.



Nota: No se aportarán datos sobre los **objetivos nacionales de empleo 2030 de los Estados miembros** hasta que los mismos no los hayan establecido.

#### Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales: Tasa de empleo global y por género (20-64 años)



Fuente: Datos procedentes de LFS ("Labour Forces Survey") y de EPA.

Nota. La Unión Europea de los 27 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Rumania (RO) y Suecia (SE). Las abreviaturas ES, CM, AE19 y UE27 corresponden a España, Comunidad de Madrid, Eurozona y la Unión Europea de los 27.



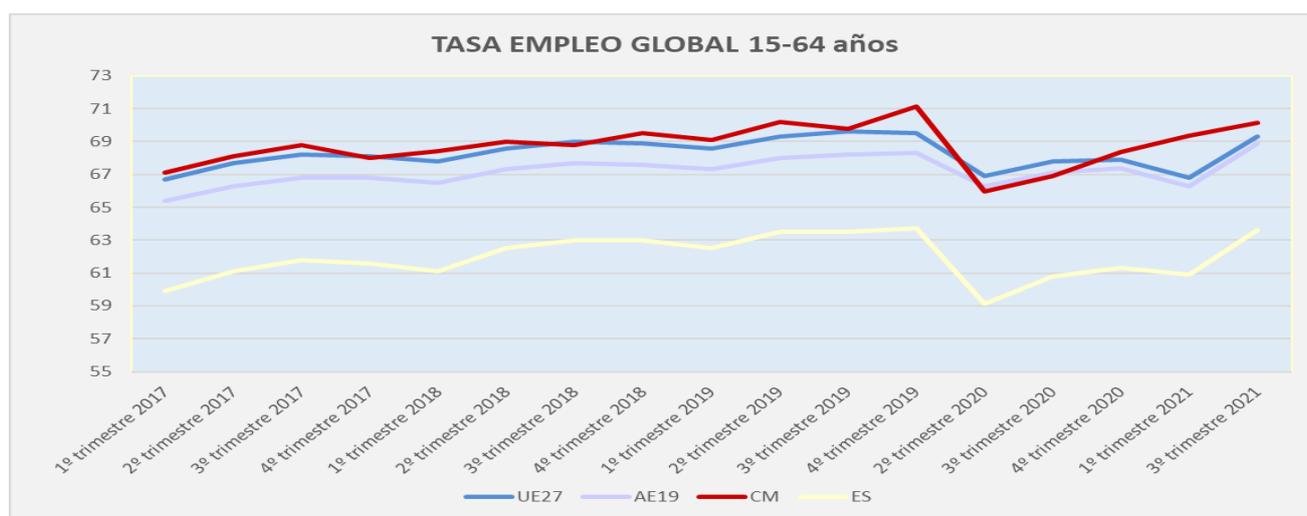
## Estadísticas Eurostat

### Estadísticas de Empleo (3<sup>er</sup> trimestre de 2021)

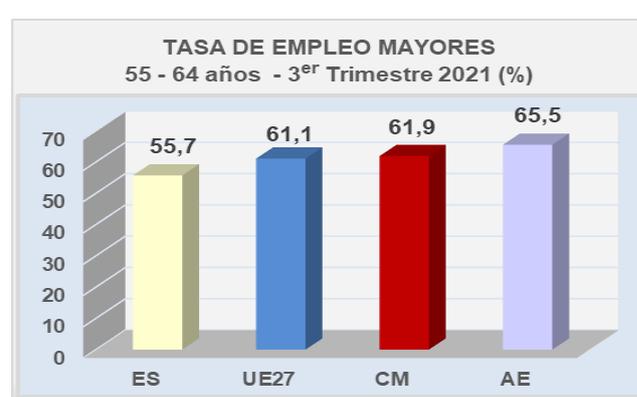
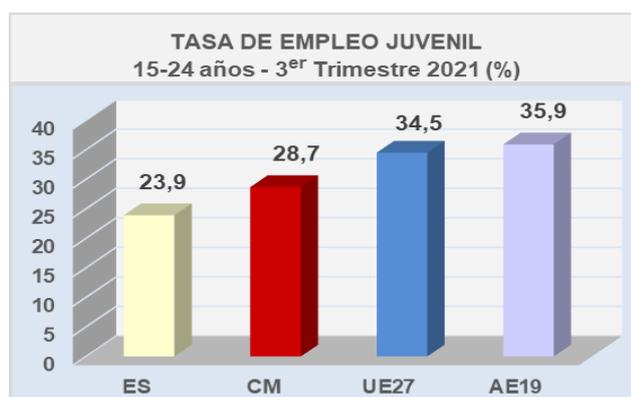
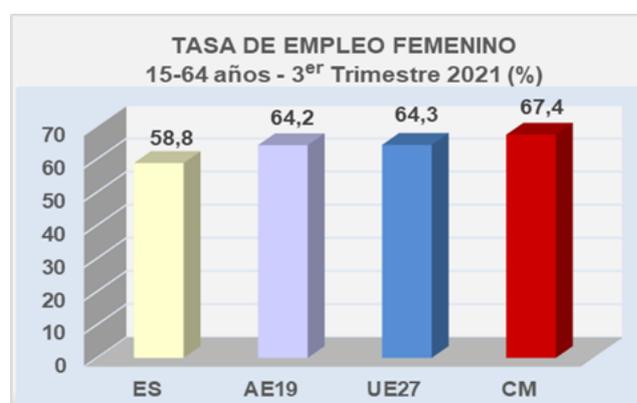
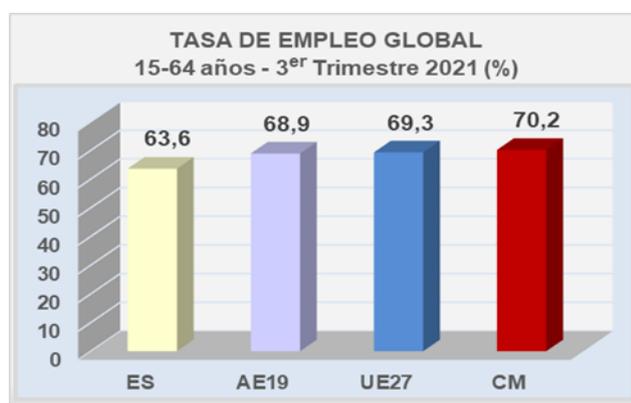
Según el comunicado de EUROSTAT, publicado el 16 de noviembre, de 2021, sobre "Estimaciones del Producto Interior Bruto (PIB) y empleo para el tercer trimestre de 2021" / "*GDP and employment flash estimates for the third quarter of 2021*", el PIB desestacionalizado aumentó un 2,2% en la zona del euro y un 2,1% en el UE en comparación con el trimestre anterior, en el que el PIB había crecido un 2,1% en la zona del euro y un 2,0% en la UE. El número de ocupados aumentó un 0,9% tanto en la zona del euro como en la UE en el tercer trimestre de 2021, en comparación con el segundo trimestre de 2021 en el que el empleo había disminuido un 0,7% en la zona del euro y un 0,8% en la UE.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la tasa de empleo en la UE27, AE19, España y Comunidad de Madrid, desde el segundo trimestre de 2017 hasta el tercer trimestre de 2021.

#### Evolución de la tasa de empleo, 15-64 años, entre el segundo trimestre de 2017 y el tercer trimestre de 2021



#### Tasas de Empleo global (15-64 años), femenino, juvenil (15-24 años) y mayores (55-64 años)



Fuente: Datos procedentes de LFS ("Labour Forces Survey") y de EPA.

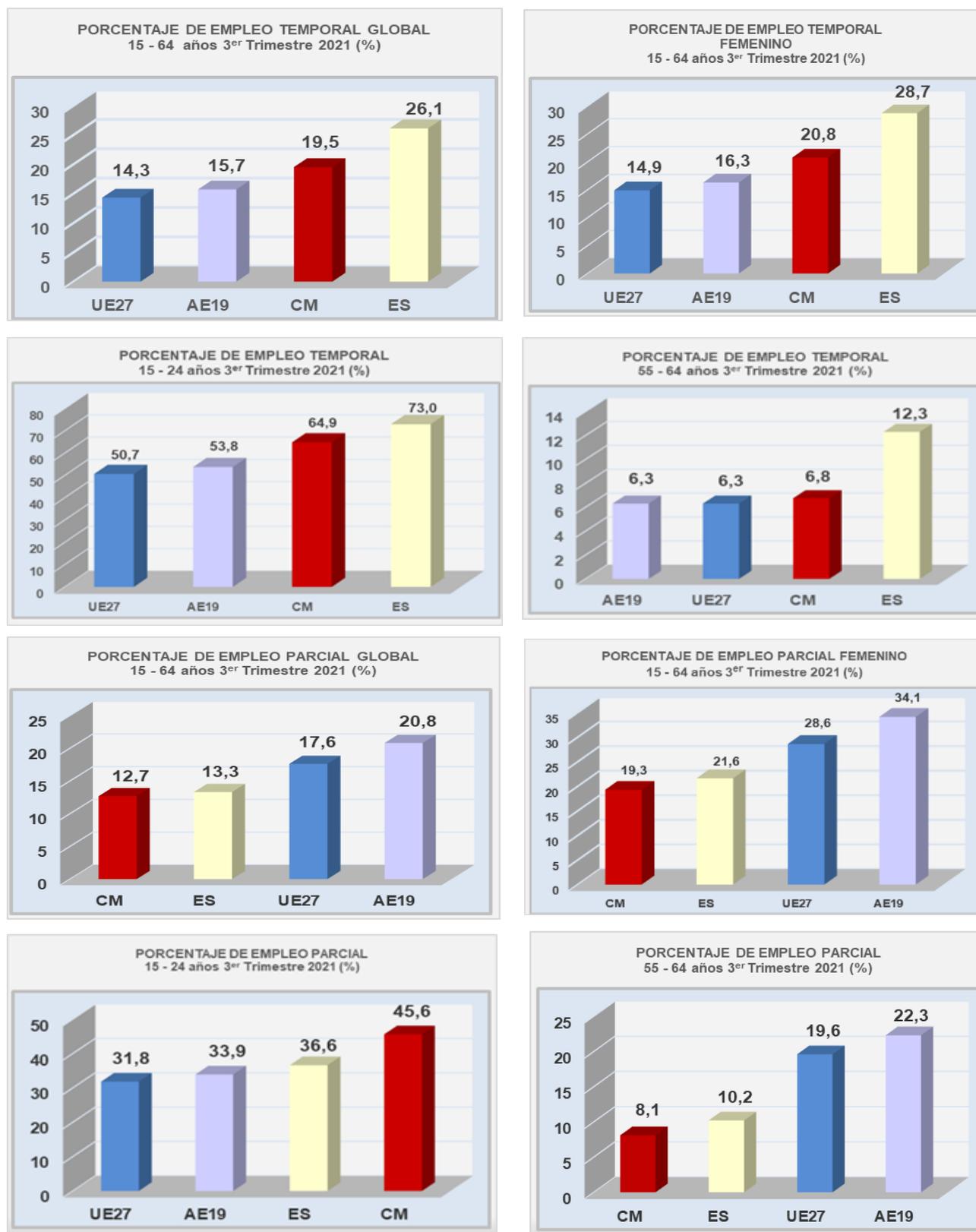
Nota. Las abreviaturas ES, CM, AE19 y UE27 corresponden a España, la Comunidad de Madrid, la Eurozona y la Unión Europea de los 27.



## Estadísticas Eurostat

### Estadísticas de Empleo (3<sup>er</sup> trimestre de 2021)

#### Porcentaje de Empleo Temporal y a Tiempo Parcial



Fuente: Datos procedentes de LFS ("Labour Forces Survey") y de EP

Nota. Las abreviaturas ES, CM, AE19 y UE27 corresponden a España, la Comunidad de Madrid, la Eurozona y la Unión Europea de los 27



## Buenas Prácticas

### PES Practices



**AYUDAR A LOS JÓVENES DESFAVORECIDOS A ENCONTRAR EMPLEO O PROGRAMAS DE FORMACIÓN A TRAVÉS DE HOJAS DE RUTA ADAPTADAS, LA ORIENTACIÓN DE MENTORES Y EL APOYO FINANCIERO A LAS EMPRESAS**

“1 Joven,1 solución” /

“1 young person, 1 solution”

Fecha de publicación: diciembre 2021

### FRANCIA

Para abordar las consecuencias de la pandemia de COVID-19 en el empleo y la formación de los jóvenes y para mantener el nivel de empleo y aprendizaje, el gobierno francés elaboró el programa «1 joven, 1 solución», que incluía asistencia financiera para la contratación de jóvenes y otras medidas para apoyar su empleo y formación. En particular, el programa tiene como objetivo facilitar la integración profesional de los jóvenes desfavorecidos.

En mayo de 2021, el gobierno francés también lanzó la plataforma "1 joven - 1 mentor". Como complemento del programa de "1 joven - 1 solución", tiene por objeto aumentar el número de jóvenes que se benefician de la ayuda de un mentor de mayor edad (estudiante, profesional en ejercicio o recién jubilado) durante su trayectoria escolar, ya sea en su elección de dirección a seguir o en la fase de integración profesional.

#### Nombre del Servicio Público de Empleo (SPE)

**Pôle Emploi:** Servicio Público de Empleo Francés

**Fuentes de financiación:** El programa forma parte del Plan de Recuperación Francés "France Relance", financiado tanto por el gobierno francés (60.000 millones de euros) como por el Plan Europeo de Recuperación, "Next Generation EU" (40.000 millones de euros).

#### Alcance de la medida (un proyecto piloto o una reforma nacional)

Plan Nacional de Reforma.

La práctica se inició en agosto de 2020.

#### ¿Cuál fue el motivo para introducir la práctica interno o externo?

A raíz de la crisis provocada por la pandemia COVID-19, el Gobierno francés inició el programa para garantizar el desarrollo profesional continuo de los jóvenes en Francia. Con el objetivo de fomentar oportunidades laborales y de formación para los jóvenes alejados del mercado laboral, el programa "1 joven - 1 solución" ofrece vías de integración en el empleo o el aprendizaje a medida.

#### ¿Qué organización participó en su implementación?

El éxito del programa puede atribuirse en parte a la gran movilización de empresas que aceptaron emplear y formar a jóvenes. La cooperación entre CFA (Centros de formación de aprendices), Apec (Asociación para el empleo de ejecutivos), "misiones locales" (organismos específicos de nivel local) y Pôle Emploi ha sido vital para la implementación exitosa del programa.

#### ¿Cuáles fueron los objetivos principales de la práctica?

Los principales objetivos de la práctica son ayudar a los jóvenes menores de 30 años a encontrar un trabajo, un aprendizaje o un programa de formación, o a emprender un camino de integración, ofreciendo servicios específicos.

Los objetivos específicos son:

1. Facilitar la integración de los jóvenes en su vida profesional.
2. Simplificar su acceso a la formación y a los aprendizajes.
3. Apoyar y asesorar a los jóvenes alejados del mercado laboral y ofrecerles itinerarios personalizados hacia la vida profesional.



<p><b>¿A qué grupos se dirigió la práctica?</b></p>	<p>El programa "1 joven - 1 solución" está dirigido a todas las personas menores de 30 años que buscan un trabajo, un aprendizaje, una formación u otro camino hacia la integración profesional. Se presta especial atención a los jóvenes desfavorecidos y a los más aislados del mercado laboral.</p> <p>La plataforma "1 joven - 1 mentor" tiene como objetivo llegar a 100.000 jóvenes en 2021 (un aumento del triple en comparación con 2020) y a 200.000 más en 2022.</p>
<p><b>¿Qué actividades se llevaron a cabo?</b></p>	<p>El programa ofrece orientación, asistencia para la contratación, para el aprendizaje, incentivos para la integración en el empleo y la formación y, más recientemente, tutoría. Una forma específica de apoyo es el llamado "Contrato de Profesionalización", un incentivo al aprendizaje que combina aspectos laborales y educativos entre un empresario del sector privado y un empleado que cumpla determinados criterios.</p> <p>El empleado cuenta con el apoyo de un tutor. Para contribuir a la integración profesional de los jóvenes, el SPE francés ofrece servicios a medida para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las necesidades de los jóvenes de forma rápida y precisa.</li> <li>2. Hacer un uso completo de la orientación, el apoyo, los servicios y las ofertas que mejor se adapten a sus necesidades en el momento oportuno.</li> <li>3. Facilitar el acceso a servicios y ayuda dentro de la amplia gama de soluciones proporcionadas por Pôle Emploi y sus socios.</li> </ol> <p>El SPE francés actualiza continuamente el sitio web <a href="https://www.1jeune1solution.gouv.fr/">https://www.1jeune1solution.gouv.fr/</a> con la última información sobre el programa.</p>
<p><b>¿Qué recursos y otros aspectos organizativos relevantes estaban involucrados?</b></p>	<p>Los asesores especializados tienen acceso a un mapa de las soluciones existentes adaptadas a las necesidades de cada joven solicitante de empleo. Contactan sistemáticamente con el empleador para ofrecerle su apoyo a la contratación en cada puesto vacante. Pôle Emploi contrató a 650 asesores adicionales dedicados exclusivamente a la orientación y al apoyo de los jóvenes demandantes de empleo.</p>
<p><b>¿Cuáles fueron los resultados de la práctica: personas alcanzadas y productos?</b></p>	<p>Desde su inicio en agosto de 2020, más de 2 millones de jóvenes se han beneficiado de una solución del programa. En mayo de 2021, se alcanzaron los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 800.000 jóvenes alejados del empleo han entrado en un proceso de integración a medida, gracias al compromiso de las misiones locales, Pôle Emploi y APEC (121.000 jóvenes se han inscrito en la Garantía Juvenil desde el lanzamiento del programa).</li> <li>▶ Se han formado 350.000 jóvenes menores de 30 años (90.000 se han formado en puestos de trabajo en sectores estratégicos de recuperación como transición ecológica, digital, salud o industria).</li> <li>▶ 1,8 millones de jóvenes menores de 26 años fueron contratados con contratos indefinidos o de duración determinada de más de tres meses.</li> <li>▶ 525.600 jóvenes firmaron un contrato de aprendizaje en 2020 (un 42% más que en 2019). El 62% de los jóvenes que abandonaron el aprendizaje en 2019 tienen un empleo 6 meses después de su salida.</li> </ul> <p>El éxito del plan "1 joven, 1 solución" es posible gracias a la excepcional movilización de empresas, CFA y todo el Servicio Público de Empleo a favor de la juventud (ver también: <a href="https://travailemploi.gouv.fr/IMG/pdf/bilan_1_an_-_1_jeune_1_solution.pdf">https://travailemploi.gouv.fr/IMG/pdf/bilan_1_an_-_1_jeune_1_solution.pdf</a>).</p>
<p><b>¿Qué resultados se han identificado?</b></p>	<p>La práctica ha sido identificada como una herramienta eficaz para apoyar la integración profesional de los jóvenes en Francia. A través de la práctica, el número de jóvenes empleados y los contratos de aprendizaje firmados aumentaron significativamente.</p>
<p><b>¿Cuáles son las lecciones aprendidas y los factores de éxito?</b></p>	<p>El enfoque personalizado del programa se considera un factor de éxito significativo. Aumentar la diversidad de posibilidades para que cada participante encuentre una solución adecuada a su situación y necesidades permite una realización flexible de los objetivos de la práctica. Para los jóvenes con discapacidad, los que abandonaron la escuela o los jóvenes poco cualificados, los servicios personalizados de "1 joven, 1 solución" ofrecen soluciones adecuadas a todo tipo de desafíos.</p>



## Noticias



### **Educación superior: preparar a las universidades de la UE para el futuro mediante una cooperación transnacional más profunda**

(Comisión Europea, 18/01/2022)

Europa se enfrenta a grandes retos como el cambio climático, la transformación digital y el envejecimiento de la población, a la vez que se ve afectada por la mayor crisis sanitaria mundial en un siglo y sus consecuencias económicas. Las universidades, y todo el sector de la educación superior, se encuentran en el centro neurálgico de la educación, la investigación y la innovación, y tienen una función esencial a la hora de configurar economías sostenibles y resilientes y hacer que la Unión Europea

sea más ecológica, inclusiva y digital.

Las dos nuevas iniciativas adoptadas apoyarán a las universidades en este esfuerzo.

- Estrategia Europea para las Universidades: tiene por objeto apoyar a todas las universidades de Europa y permitir que se adapten a las condiciones cambiantes, que prosperen y que contribuyan a la resiliencia y la recuperación de Europa. Propone un conjunto de medidas importantes para prestar su apoyo a las universidades europeas en la consecución de cuatro objetivos.
- Propuesta de la Comisión relativa a una Recomendación del Consejo sobre la construcción de puentes para una cooperación europea eficaz en materia de educación superior: constituye una invitación a los Estados miembros para que adopten medidas y creen las condiciones adecuadas a nivel nacional con el fin de facilitar una cooperación transnacional más estrecha y sostenible, así como una aplicación más eficaz de las actividades conjuntas de educación e investigación y de las herramientas del Espacio Europeo de la Enseñanza Superior (Bolonia).

### **La Comisión pide que la sostenibilidad medioambiental ocupe un lugar esencial en los sistemas de educación y formación de la UE**

(Comisión Europea, 14/01/2022)

La Comisión ha publicado hoy una propuesta de Recomendación del Consejo relativa al aprendizaje para la sostenibilidad medioambiental. Con esta propuesta, se pretende ayudar a los Estados miembros, los colegios e institutos, las instituciones de educación superior, las organizaciones no gubernamentales y a todos aquellos que ofrecen formación a dotar a los alumnos de conocimientos y capacidades sobre sostenibilidad, cambio climático y medio ambiente. También se ha dado a conocer hoy un nuevo marco europeo de competencias en materia de sostenibilidad que ha publicado el Centro Común de Investigación, en el que se describen las competencias necesarias para la transición ecológica, como son el pensamiento crítico, la iniciativa, el respeto de la naturaleza y la comprensión del impacto que tienen las acciones y decisiones cotidianas en el medio ambiente y en el clima del mundo.



### **La educación y las transiciones gemelas (verde y digital) prioridades para la presidencia francesa de la UE / Education and the twin transitions priorities for French EU Presidency**

(Cedefop, 07/01/2022)

La presidencia francesa de la Unión Europea sitúa la educación y las competencias en el centro de la acción pública como parte de un nuevo modelo europeo de crecimiento.

En un año marcado por la culminación de la Conferencia sobre el futuro de Europa a través de la cual los ciudadanos contribuyen a definir la política de futuro de Europa para los próximos años y décadas, el modelo de crecimiento de la Presidencia pretende hacer de Europa una tierra: de producción, creación

de empleo, innovación y excelencia tecnológica; en el que el desarrollo económico esté alineado con los objetivos climáticos; que apoya la innovación y el crecimiento de los actores digitales europeos y establece sus propias reglas para el mundo digital; que ofrece empleos de alta calidad, altamente cualificados y mejor remunerados.

Las transiciones económicas a gran escala están en el centro de las prioridades de la Presidencia para apoyar el empleo en el contexto de la recuperación europea. Trabjará para que el Consejo Europeo adopte Recomendaciones sobre cuentas individuales de aprendizaje y sobre el impacto social y el impacto de la transición climática en el mercado laboral. Por lo tanto, la Presidencia francesa de la UE prestará especial atención a las cuestiones de la formación permanente, las transiciones laborales y el diálogo social, con el fin de prestar apoyo durante los cambios provocados por las transiciones digital y climática.



## Conferencias, Ferias, Congresos y Jornadas Internacionales

### EMPLEO



### FORMACIÓN



### SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

#### EMPLEO

##### **The ILO at Expo 2020: Pre-expo online events**

**La OIT en la Expo 2020: eventos en línea previos a la exposición**

(Evento virtual, 1 octubre 2021 - 31 marzo 2022)

##### **Big data and the future of work**

**Big data y el futuro del trabajo**

(Evento virtual, 3 febrero)

##### **Policy dialogue on the future of work**

**Diálogo de políticas sobre el futuro del trabajo**

(Evento virtual, 8 – 9 febrero)

##### **PES Network seminar on future skills, career guidance and lifelong learning**

**Seminario de la red de Servicios Públicos de Empleo sobre habilidades futuras, orientación profesional y aprendizaje permanente**

(Evento virtual, 9 febrero)

##### **OECD Local Skills Week**

**Semana de las habilidades locales de la OCDE**

(Evento virtual, 15 – 17 febrero)

##### **Save the date: Foundation Forum 2022**

**Reserve la fecha: Foro de la Fundación 2022**

(Evento virtual, 3 marzo)

#### FORMACIÓN

##### **Innovative Approaches for Future-Ready Adult Learning Systems**

**Enfoques innovadores para sistemas de aprendizaje de adultos preparados para el futuro**

(Evento virtual, 31 enero - 1 febrero)

##### **Webinar: Apprenticeships and permeability**

**Aprendizajes y permeabilidad**

(Evento virtual, 9 febrero)

##### **Entrepreneurship competence in vocational education and training**

**Competencia empresarial en educación y formación profesional**

(Evento virtual, 17 - 18 febrero)

##### **Monitoring and evaluation in lifelong guidance – towards future European standards?**

**Seguimiento y evaluación en la orientación permanente: ¿hacia las futuras normas europeas?**

(Evento virtual, 21 – 22 marzo)



## Conferencias, Ferias, Congresos y Jornadas Internacionales

EMPLEO

FORMACIÓN

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**33rd International Congress on Occupational Health 2022**  
**33 ° Congreso Internacional de Salud Ocupacional 2022**  
 (Australia, Melbourne, 6 - 10 febrero)

**Musculoskeletal disorders (MSDs) in the construction industry**  
**Trastornos musculoesqueléticos (TME) en la industria de la construcción**  
 (Evento virtual, 9 febrero)

**Meeting of Experts to revise the 1992 Code of practice on safety and health in construction**  
**Reunión de expertos para revisar el Código de prácticas de 1992 sobre seguridad y salud en la construcción**  
 (Suiza, Ginebra, 21 - 25 febrero)

**EU Presidency Conference: Acting on Occupational Cancers: for a better effectiveness of prevention**  
**Conferencia de la Presidencia de la UE: Actuar sobre los cánceres profesionales: para una mejor eficacia de la prevención**  
 (París, Francia, 7 – 8 marzo)

## Publicaciones, Informes, Web Internacionales





**Study on the long-term care supply and market in EU Member States**  
**Estudio sobre la oferta y el mercado de los cuidados de larga duración en los Estados miembros de la UE**  
 (Enero 2022)

Las proyecciones demográficas muestran fuertes aumentos en el número de personas de 65 años, lo que conducirá a un aumento en la demanda de cuidados a largo plazo. Investigaciones anteriores, aunque limitadas, así como la opinión de las partes interesadas, han indicado que existe una tendencia creciente hacia la privatización, la mercantilización y la prestación transnacional de servicios formales de atención a largo plazo. Este estudio externo pretende contribuir a una mejor comprensión de la estructura de la oferta en el mercado de servicios a largo plazo y examina una muestra de 16 Estados miembros centrándose en las estructuras de proveedores (para atención residencial, atención semirresidencial y atención domiciliaria).



**The legal status and rights of the family members of EU mobile workers**  
**El estatuto jurídico y los derechos de los familiares de los trabajadores móviles de la UE**  
 (Enero 2022)

Este informe analiza la situación jurídica y los derechos de los familiares de los ciudadanos móviles de la UE en general y de los trabajadores en particular. Describe el régimen jurídico aplicable a los miembros de la familia, al mismo tiempo que destaca algunas cuestiones pendientes. Dado que la Directiva 2004/38 ha establecido un régimen común para todos los ciudadanos móviles de la UE, los autores se refieren generalmente a los ciudadanos de la Unión a menos que estén examinando regímenes que solo son aplicables a los trabajadores (y trabajadores por cuenta propia).

## Publicaciones, Informes, Web Internacionales



**Policy brief on making the most of the social economy's contribution to the circular economy**  
Informe de política sobre cómo aprovechar al máximo la contribución de la economía social a la economía circular  
(Enero 2022)

Resumen de políticas fue elaborado por la OCDE y la Comisión Europea. Define los conceptos de la economía circular y social y describe el potencial de la economía social para apoyar las actividades circulares y los modelos comerciales relacionados y para reforzar la adopción de la circularidad en nuestras economías y sociedades. Finalmente, identifica orientaciones políticas que se basan en la complementariedad de las economías social y circular, y ayudan a la economía social a apoyar la circularidad e impulsar una transición verde e inclusiva.



**Employment and Social Developments Quarterly Review – December 2021**  
Revisión trimestral de empleo y desarrollo social - diciembre de 2021  
(Enero 2022)

La revisión trimestral de diciembre de 2021 ofrece una visión general de los principales acontecimientos económicos y sociales y se centra en las transiciones trimestrales del mercado laboral hacia el empleo, el desempleo y la inactividad en 2020. El análisis muestra que, en el punto álgido de la crisis, determinadas grupos de trabajadores, como los jóvenes, poco cualificados, inmigrantes, trabajadores con contrato temporal se vieron claramente más afectados que los demás. Estos efectos negativos persistieron también cuando mejoraron las condiciones económicas, especialmente para los trabajadores con contratos temporales y baja calificación.

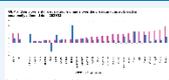


**Non-binding Guidelines Regarding Directive 92/58/EEC - Safety and/or health signs at work**  
Directrices no vinculantes sobre la Directiva 92/58/CEE - Señalización de Seguridad y/o Salud en el Trabajo (SST)  
(Enero 2022)

Las directrices fueron adoptadas por el Comité Consultivo sobre Seguridad y Salud en el Trabajo en consonancia con su Dictamen sobre la modernización de seis directivas de SST para garantizar un trabajo más saludable y seguro para todos. El objetivo de estas directrices es aclarar la relación entre la Directiva 92/58/CEE y la norma ISO actual pertinente. La Sección 1 describe ciertos aspectos legales de la directiva y explica el concepto de requisitos mínimos. La sección 2 describe en detalle una selección de señales de seguridad según lo establecido por la directiva y las compara con las señales ISO. Los anexos presentan una lista de referencias y/o prácticas para lectura adicional y una tabla comparativa de señales de seguridad relevantes



AGENCIA DE ESTADÍSTICAS EUROPEAS



**Quarterly national accounts - GDP and employment**  
Cuentas nacionales trimestrales - PIB y empleo  
(Enero 2022)

El informe aporta datos basados en la estimación actualizada de Eurostat del Producto Interior Bruto (PIB) trimestral y el empleo para el tercer trimestre de 2021 en la Unión Europea (UE) y la zona del euro (EA-19). En comparación con el informe anterior (7 de diciembre de 2021), las tasas de crecimiento del PIB se revisaron ligeramente al alza para ambas zonas (la zona del euro de +2,2 % a +2,3 % y la UE de +2,1 % a +2,2 %) mientras que el empleo en personas se revisó ligeramente sólo para la zona del euro (de +0,9% a +1,0%).



**Digital economy and society statistics - enterprises**  
Estadísticas de economía y sociedad digital – empresas  
(Enero 2022)

Este artículo presenta datos estadísticos recientes sobre varios aspectos diferentes de la economía y la sociedad digital en la Unión Europea, centrándose en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de las empresas. Presenta estadísticas recientes sobre el uso de Internet por parte de las empresas; las funcionalidades proporcionadas por los sitios web de las empresas; los tipos de medios sociales utilizados por las empresas y el uso de aplicaciones de comercio electrónico.



## Publicaciones, Informes, Web Internacionales



### AGENCIA DE ESTADÍSTICAS EUROPEAS

	<p><b>Unemployment statistics</b> <b>Estadísticas de desempleo</b> (Enero 2022)</p>	<p>Este artículo presenta los últimos datos de desempleo de la Unión Europea, la zona del euro y de los Estados miembros de forma individual.</p>
	<p><b>Labour market flow statistics in the EU</b> <b>Estadísticas de flujo del mercado laboral en la UE</b> (Enero 2022)</p>	<p>Ofrece una descripción general de la evolución de las estadísticas de flujo del mercado laboral en los Estados miembros de la Unión Europea. Los flujos del mercado laboral muestran los movimientos de los individuos entre el empleo, el desempleo y la inactividad económica. Ayudan a comprender e interpretar los cambios en los niveles de los indicadores del mercado laboral basados en la Encuesta de Población Activa de la UE.</p>
	<p><b>EU labour market - quarterly statistics</b> <b>Mercado laboral de la UE: estadísticas trimestrales</b> (Enero 2022)</p>	<p>Este artículo presenta indicadores trimestrales desestacionalizados sobre el empleo y la amplitud del mercado laboral, que comprende a todas las personas que tienen una necesidad de empleo insatisfecha, incluidas las personas desempleadas. En el contexto particular de la pandemia de COVID-19 y las medidas aplicadas para combatirla, estos indicadores, tomados en conjunto, captan los movimientos más recientes en el mercado laboral en los Estados miembros de la UE.</p>



### CENTRO EUROPEO PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

	<p><b>Relocation 2.0: tying adult refugee skills to labour market demand</b> <b>Reubicación 2.0: vincular las competencias de los refugiados adultos a la demanda del mercado laboral</b> (Enero 2022)</p>	<p>Resumen de políticas basado en un trabajo empírico llevado a cabo en Grecia y Portugal. El trabajo probó si, y bajo qué condiciones, la reubicación dentro de la UE de refugiados basada en las competencias y las necesidades del mercado laboral en los países de reubicación puede funcionar. La experiencia adquirida indica seis formas en las que se puede avanzar para expandir la reubicación en Europa en función de las competencias de los refugiados y las necesidades del mercado laboral.</p>
	<p><b>killset and match (Cedefop's magazine promoting learning for work) – January 2022 issue 24</b> <b>Competencias y ajuste (revista del Cedefop que promueve el aprendizaje para el trabajo) - enero de 2022 número 24</b> (Enero 2022)</p>	<p>El tema principal es sobre las microcredenciales, una nueva tendencia de mejora de competencias. También se trata el tema de la educación y formación profesional y los aprendizajes como herramientas para la ecologización de la economía. Un artículo sobre los elementos clave para promover la educación y formación profesional continua y el aprendizaje de adultos. La "ocupación en foco" son los trabajadores de la construcción que resistieron relativamente bien los desafíos de la pandemia de coronavirus y también incluye un artículo sobre la movilidad de los refugiados basada en las cualificaciones en Europa.</p>
	<p><b>Bridging lifelong guidance and validation of non-formal and informal learning through ICT operationalisation</b> <b>Establecer un puente entre la orientación permanente y la validación del aprendizaje no formal e informal a través de la operacionalización de las TIC</b> (Enero 2022)</p>	<p>En este artículo, los autores exploran la(s) forma(s) en que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden contribuir a la coordinación eficaz de la orientación y validación permanentes del aprendizaje no formal e informal. Basado en 12 prácticas nacionales, el documento ilustra el potencial para conectar la orientación con la validación mediante la incorporación de herramientas TIC en la práctica. Las 12 prácticas fueron seleccionadas como ejemplos de la interacción de validación y orientación, proporcionando diferentes formas de coordinación entre los dos servicios. Se identifican ocho categorías principales de funciones de las TIC y el documento examina de qué manera pueden contribuir a la coordinación de la validación y la orientación al mejorar su exhaustividad, coherencia y calidad.</p>



## Publicaciones, Informes, Web Internacionales



### AGENCIA EUROPEA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



#### **Preventing musculoskeletal disorders when teleworking**

**Prevención de trastornos musculoesqueléticos durante el teletrabajo**  
(Enero 2022)

El trabajo realizado desde el domicilio tiene algunas ventajas, como el ahorro del tiempo de traslado a la oficina pero, también se asocia con un aumento del tiempo que se pasa sentado, el aislamiento social de los compañeros y la dificultad para desconectarse. Este boletín informativo explica por qué esto puede afectar negativamente a la salud de los teletrabajadores y contribuir al desarrollo o la exacerbación de los trastornos musculoesqueléticos. Incluye numerosos consejos para los trabajadores y las empresas sobre la creación de una oficina en casa cómoda y ergonómica, y sugerencias para mantenerse activo durante la jornada de teletrabajo.



#### **Trastornos musculoesqueléticos (TME) relacionados con el teletrabajo: Consejos para los teletrabajadores**

(Enero 2022)

Esta presentación se centra en el teletrabajo a domicilio y en los motivos por los que debería formar parte del proceso de evaluación de riesgos de todo empresario. También describe los principales factores de riesgo en relación con los TME de origen laboral asociados al teletrabajo y facilita medidas preventivas para corregirlos.



#### **Musculoskeletal disorders in workers with multiple sclerosis: a task-oriented view**

**Los trastornos musculoesqueléticos en trabajadores con esclerosis múltiple: una visión orientada a las funciones**  
(Enero 2022)

Este documento amplía el conocimiento sobre los TME en la esclerosis múltiple y su efecto sobre las actividades laborales de las personas afectadas. A menudo hay que adaptar las condiciones de trabajo y el entorno de las personas con esclerosis múltiple a su estado de salud, ya que los factores relacionados con el trabajo, el apoyo y los síntomas afectan a su capacidad para conseguir un trabajo y mantenerlo. El documento subraya los aspectos positivos de un enfoque pluridisciplinar para la intervención y el papel de la terapia ocupacional. Se desarrolla empoderando mediante la formación, especialmente para los profesionales de la seguridad y la salud en el trabajo en las empresas, y los medios para identificar e introducir medidas razonables que permitan a las personas con discapacidad encontrar un empleo y mantenerlo.



**Eurofound**

### FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO



#### **Programming document 2021-2024: Work programme 2022**

**Documento de programación 2021-2024: Programa de trabajo 2022**  
(Enero 2022)

Este documento describe el trabajo planificado de Eurofound durante el período de programación 2021-2024. Establece el contexto político e institucional del programa, describe el programa plurianual para el período de cuatro años y establece el programa de trabajo para 2022. Las prioridades de Eurofound para 2021-2024 están determinadas por los desafíos clave para la cohesión social y las transiciones justas en un entorno cambiante tras la crisis del COVID-19. La Agencia se centra en temas en los que puede aprovechar su experiencia básica en las áreas de condiciones de trabajo, relaciones laborales, empleo y condiciones de vida.



#### **EU-ANSA mapping report: Socioeconomic aspects of sustainable development**

**Informe de mapeo EU-ANSA: Aspectos socioeconómicos del desarrollo sostenible**  
(Enero 2022)

La Red de Agencias de la Unión Europea sobre Asesoramiento Científico (EU-ANSA) consta de agencias técnicas y reguladoras que brindan asesoramiento científico a los responsables políticos de la UE. Este informe demuestra cómo las agencias miembros de EU-ANSA están abordando los efectos socioeconómicos del desarrollo sostenible. Se basa en dos encuestas realizadas entre las Agencias miembros. Los resultados de la encuesta muestran que las áreas más investigadas incluyen la economía, el empleo, las habilidades y la formación, las desigualdades de género, la salud y la seguridad, los aspectos sociales, el papel de la regulación y el diálogo social. La investigación de las agencias también aborda varias dimensiones cubiertas por el Pacto Verde Europeo.



## Publicaciones, Informes, Web Internacionales



### **The impact of the COVID-19 crisis across different socio-economic groups and the role of job retention schemes - The case of Switzerland**

**El impacto de la crisis de la COVID-19 en diferentes grupos socioeconómicos y el papel de los esquemas de retención de empleo: el caso de Suiza**  
(Enero 2022)

Este artículo analiza el impacto de la crisis de la COVID-19 en los grupos socioeconómicos de Suiza y el papel que ha jugado su régimen de jornada reducida durante el primer año de la crisis hasta finales de 2020. Para ello, compara los cambios en horas trabajadas para diferentes grupos sociales en Suiza y otros países de la OCDE, y luego documenta las diferencias entre grupos en el uso del trabajo de jornada reducida y en el riesgo de pérdida de empleo. Por último, el documento investiga las diferencias entre grupos de participantes en trabajos de jornada reducida en términos de reducción del tiempo de trabajo, comportamiento de búsqueda de empleo y riesgo de pérdida posterior del empleo. La evidencia hasta el momento sugiere que el sistema de trabajo de tiempo reducido de Suiza, tal como operó durante el primer año de la crisis de COVID-19, era adecuado para su propósito.



### **Paying for results Contracting out employment services through outcome-based payment schemes in OECD countries**

**Pagar por resultados Subcontratación de servicios de empleo mediante sistemas de pago basados en los resultados en los países de la OCDE**  
(Enero 2022)

Este documento revisa las experiencias de los países de la OCDE que han subcontratado servicios de empleo a través de sistemas de pago basados en resultados. Destaca la necesidad de considerar cuidadosamente las cuestiones relacionadas con el diseño y la implementación de esta forma de contratación: fomentar la competencia entre los proveedores potenciales, establecer requisitos mínimos de servicio y precios apropiados para diferentes grupos de clientes, y garantizar la responsabilidad de los proveedores a través del seguimiento y las evaluaciones



## ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO



### **World Employment and Social Outlook: Trends 2022**

**Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2022**  
(Enero 2022)

El informe examina los impactos de la crisis en las tendencias mundiales y regionales del empleo, el desempleo y la participación en la población activa, así como en la calidad del trabajo, el empleo informal y la pobreza laboral. También ofrece un extenso análisis de las tendencias del empleo temporal tanto antes como durante la crisis del COVID-19. Proporciona una evaluación exhaustiva de cómo se ha desarrollado la recuperación del mercado laboral en todo el mundo en respuesta a las medidas de diferentes países para hacer frente a la pandemia. Analiza patrones globales, diferencias regionales y resultados a través de sectores económicos y grupos de trabajadores. El informe también presenta proyecciones para la recuperación esperada del mercado laboral.

### **Resumen ejecutivo**



## Legislación



### 2022/C 15/04

Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de mayo de 2021, sobre la **inteligencia artificial en los sectores educativo, cultural y audiovisual** (2020/2017(INI))

Fecha de publicación: 12 de enero

### 2022/C 15/12

Resolución del Parlamento Europeo, de 20 de mayo de 2021, sobre el impacto de las normas de la Unión en la libre circulación de trabajadores y servicios: **la movilidad de los trabajadores dentro de la Unión como herramienta para que las necesidades del mercado laboral y las capacidades se compaginen** (2020/2007(INI))

Fecha de publicación: 12 de enero

### 2022/C 15/21

Resolución del Parlamento Europeo, de 20 de mayo de 2021, sobre **nuevas vías para la migración laboral legal** (2020/2010(INI))

Fecha de publicación: 12 de enero

### 2022/C 15/22

Resolución del Parlamento Europeo, de 20 de mayo de 2021, sobre la configuración del futuro digital de Europa: **eliminación de los obstáculos al funcionamiento del mercado único digital y mejora del uso de la inteligencia artificial para los consumidores europeos** (2020/2216(INI))

Fecha de publicación: 12 de enero

Decisión (UE) 2022/50 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2021, relativa a la **movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos en respuesta a una solicitud de España** (EGF/2021/004 ES/Aragón automotive)

Fecha de publicación: 14 de enero

# **Boletín de Empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea EPSSCO**

**Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores**

**Enero 2022**

Boletín informativo sobre las actuaciones en materia de empleo del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSSCO), en el que está presente la Dirección General de Servicio Público de Empleo. Además, recoge estadísticas, datos y noticias relacionadas con el empleo en la Comunidad de Madrid y en la Unión Europea. Recoge datos mensuales desde enero de 2010.



Dirección General  
del Servicio Público de Empleo  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y EMPLEO